BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 70 FECHA 27-mayo-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 12/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 41 de fecha 26 de marzo de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 12/2015 para la Contratación de Agencia de Viajes para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada licitación; la Resolución Nº 11 inserta en el Acta 47 de fecha 13 de abril de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el cambio de denominación de la modalidad del llamado, suprimiendo de la misma la frase "a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica"; la Resolución Nº 3 inserta en el Acta 55 de fecha 28 de abril de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobaron las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones de la mencionada convocatoria; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 207/2015 de fecha 10 de marzo de 2015; las ofertas presentadas por las firmas SERVI TRAVEL S.A., LLEVA S.A. e INTER-EXPRESS S.A.; el informe CEO Nº 40/2015 de fecha 26 de mayo de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 40/2015 recomienda adjudicar a las firmas **SERVI TRAVEL S.A.** e **INTER-EXPRESS S.A.**, la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 12/2015 para la Contratación de Agencia de Viajes para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 12/2015 convocada para la Contratación de Agencia de Viajes para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe CEO Nº 40/2015 de fecha 26 de mayo de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 12/2015 para la Contratación de Agencia de Viajes para el Banco Nacional de Fomento, de la siguiente manera: a la firma **SERVI TRAVEL S.A.**, bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo como la oferta mejor calificada para realizar el contrato, con un monto mínimo de G. 90.000.000.- (guaraníes noventa millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y un monto máximo de G. 180.000.000.- (guaraníes ciento ochenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 12 (doce) meses, y a la firma **INTER-EXPRESS S.A.**, bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo como la segunda oferta mejor calificada para realizar el contrato, con un monto mínimo de G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y un monto máximo de G. 120.000.000.- (guaraníes ciento veinte millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 12 (doce) meses, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 445 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 70 FECHA 27-mayo-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 12/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con las firmas adjudicadas en el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo con la pro forma del contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 3 inserta en el Acta 41 de fecha 26 de marzo de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Víctor Manuel Miranda Ocampo
Jorge Lavand Ayala - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mj

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO - Consejo de Administración - BNF - SECRETARIA - Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 70 FECHA 27-mayo-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 12/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

		Oferentes:	SERVI TRAVEL S.R.L.	INTER-EXPRESS S.A.
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Porcentaje de recargo sobre precio impreso en el boleto/factura**	**Porcentaje de recargo sobre precio impreso en el boleto/factura**
1	78111502-002	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos según se detallan en la Sección V, punto 2 "Especificaciones Técnicas".	0%	0%

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Firma Oferente	Monto Mínimo Adjudicado G.	Monto Máximo Adjudicado G.	Porcentaje
SERVI TRAVEL S.R.L.	90.000.000.-	180.000.000.-	60%
INTER-EXPRESS S.A.	60.000.000.-	120.000.000.-	40%
TOTAL	150.000.000.-	300.000.000.-	100%

Es copia:
ALCIDES GALEANO VERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
ASUNCION

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 773 - 449 103